



NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

VIGENCIA 2017

CENTRO DE

HABILITACION DEL NIÑO

CEHANI E.S.E

1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

El Centro de Habilitación del Niño - CEHANI. se encuentra ubicado en el Barrio Torobajo, Calle 18 No 45-49 de San Juan de Pasto (Nariño) Nit. No. 891.200.638- 1. Es una Empresa Social del Estado de segundo Nivel de atención, en el año 1997 mediante Ordenanza 031 de 9 de Agosto de la Asamblea Departamental de Nariño, catalogada como una entidad pública descentralizada del orden Departamental dotada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria Departamental de Nariño del Municipio de San Juan de Pasto, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III artículos 194,195 y 197 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1876 del 03 de agosto de 1994 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen.

El objeto social es la prestación de servicios de salud en el segundo nivel de complejidad, entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones y prestará servicios de promoción de la Salud y prevención de la discapacidad, diagnóstico, tratamiento y habilitación y rehabilitación de niños, jóvenes y adultos, conforme a las disposiciones constitucionales (Art. 49, 365 y 366 de la Constitución Nacional), legales y reglamentarias vigentes y se cumplirá bajo la vigilancia, seguimiento y control del Instituto Departamental de Salud de Nariño y el Ministerio de la Protección Social.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2017

Información presentada en pesos Colombianos.

Los estados financieros del CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI ESE comprendidos en el periodo 31 de diciembre de 2016 a 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con la RESOLUCION 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014: Normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y el instructivo 002 de 2014.

Así mismo, las políticas deberán ser actualizadas por cada modificación que tenga, las normas antes mencionadas y nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo

regulador, Contaduría General de la Nación; que afecten estas políticas. CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E, de acuerdo a las disposiciones legales, debe utilizar los criterios contables dispuestos por la Resolución 414 de 2014 y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que emita la CGN.

Las normas aplicadas son:

SECCIÓN	TEMA	APLIC.
Sección 3	Presentación de estados Financieros	X
Sección 4	Estado de Situación Financiera	X
Sección 5	Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados	X
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	X
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo	X
Sección 8	Notas a los Estados Financieros	x
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores.	x
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos	X
Sección 12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	x
Sección 13	Inventarios	x
Sección 17	Propiedades, Planta y Equipo	x
Sección 18	Activos Intangibles distintos a la Plusvalía	x
Sección 20	Arrendamientos	x
Sección 21	Provisiones y Contingencias	x
Sección 22	Pasivos y Patrimonio	x
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias	x
Sección 25	Costos por Préstamos	X
Sección 27	Deterioro del Valor de los Activos	x
Sección 28	Beneficios a los empleados	x
Sección 29	Impuesto a las Ganancias	x
Sección 30	Conversión de la Moneda Extranjera	X
Sección 32	Hechos Ocurridos después del Periodo en que se Informa	x
Sección 35	Transición de las NIIF para Pymes	x

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS APLICADAS.

INFORMACION GENERAL

A partir de 1988, cambia su razón social a Centro de Habilitación Del Niño – CEHANI y en 1997, mediante Ordenanza 031 del 9 de Agosto, en cumplimiento de lo ordenado por la ley 100 de 1993, CEHANI se reorganiza como Empresa Social del Estado de segundo nivel de atención en salud, adscrita a la Secretaría Departamental de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y funciona como entidad descentralizada del orden departamental con patrimonio propio y autonomía administrativa, en conjunto a su rápido crecimiento, se le asignó en comodato una de las propiedades del departamento situada en la calle 14 con carrera 24, la cual estuvo en funcionamiento durante más de 10 años,

actualmente la ESE CEHACI, funciona en su propia sede ubicada en la Calle 18 N°45-49 Torobajo.

El CEHANI cuenta con más de 40 años de experiencia cuidando de la salud y bienestar de los nariñenses prestando servicios integrales que mejoran su desempeño físico, funcional, emocional, mental, social y afectivo.

Ha recibido el apoyo de entidades del sector público, empresas privadas y organizaciones internacionales: la construcción de las piscinas de aguas termales fue financiada por el Club Rotarios de la ciudad de Pasto, la Embajada de Holanda donó material terapéutico, el vehículo de transporte de usuarios donado por la Embajada del Japón, el equipo de electroencefalografía fue adquirido con recursos transferidos por el Ministerio de Salud, el equipo de impedanciometría donado por la Presidencia de la República y muchas otras donaciones que han apoyado su labor.

Actualmente el CEHANI sigue trabajando día a día, por la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de padecimientos que afectan las áreas cognitivas, sensoriales, neurológicas y comunicacionales de los nariñenses, contribuyendo al desarrollo del Departamento mejorando la calidad de vida de los niños y jóvenes que presentan deficiencias intelectuales, sensorio-motoras, auditivas, de comunicación; rehabilitación en ortopedia pediátrica y epilepsia; en la medida en que esté a su alcance. Para lo cual ha tenido en cuenta, la aplicación de los programas específicos que el Ministerio de la Protección Social adopte frente a la prevención y atención de la discapacidad, con base en la normatividad vigente; fomentando el cumplimiento de los derechos del niño con discapacidad, previstos en el Artículo 5° de la Declaración Universal de los Derechos del Niño originario de la ONU.

CEHANI E.S.E aplica El Código de Ética y Buen Gobierno, que constituye una norma de conducta que orienta el desempeño de los servidores públicos de la entidad en todos sus niveles y a quienes se encuentran vinculados a ella directa o indirectamente, con el fin de cumplir con la Misión, Visión y Valores Corporativos para hacer realidad la visión de éxito compartida por todos. Estas orientaciones deben ser un aliciente continuo para mejorar la

calidad y competitividad del servicio a los clientes y para actuar siempre con ética, integridad moral y con solidaridad social

Teniendo en cuenta lo anterior y para el desarrollo de este proyecto, se centrara en el área del servicio de oftalmología, el cual incorpora la unidad visual, un novedoso y revolucionario sistema para detección temprana de enfermedades oculares, diagnóstico y tratamiento, apoyados en el nuevo Tomógrafo de Coherencia Óptica, el cual permite hacer pruebas de imagen no invasivas, utilizando ondas de luz para tomar fotografías del segmento anterior del ojo. Es el único equipo de éste tipo en la ciudad de Pasto y es maniobrado por especialistas de talla nacional de todas las áreas de la salud óptica; por esto y por la calidad en el servicio, hacen que CEHANI ESE sea la mejor opción a la hora de pensar en su salud visual.

BASES DE PREPARACION.

Estos informes han sido elaborados sobre las bases de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) diciembre 2009 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Preparados de conformidad con la RESOLUCION 414 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014: Normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y el instructivo 002 de 2014.

Los estados financieros han sido preparados según la base de costos históricos, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la explotación.

POLITICAS CONTABLES APLICADAS

El objetivo de cada política contable es definir los criterios que CEHANI E.S.E Empresa prestadora de servicios de salud aplicará para el reconocimiento, medición, presentación y revelación.

La preparación y actualización de las políticas estará a cargo del Comité de sostenibilidad contable para aprobación de la Gerencia, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a Control interno, Proceso Gestión financiera, Subgerencia Administrativa y Financiera.

Las políticas preparadas y aprobadas en CEHANI ESE son:

- ▶ 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
- ▶ 2. CUENTAS POR COBRAR
- ▶ 3. INVENTARIOS
- ▶ 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- ▶ 5. PROPIEDADES DE INVERSION
- ▶ 6. ARRENDAMIENTOS
- ▶ 7. INTANGIBLES
- ▶ 8. SUBVENCIONES
- ▶ 9. DETERIORO DE ACTIVOS
- ▶ 10. CUENTAS POR PAGAR
- ▶ 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS
- ▶ 12. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES
- ▶ 13. PATRIMONIO
- ▶ 14. INGRESOS
- ▶ 15. GASTOS
- ▶ 16. COSTOS DE VENTAS
- ▶ 17. ERRORES Y ESTIMACIONES
- ▶ 18. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

1. POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO ALCANCE

Esta política se aplicará en la contabilización de efectivo y equivalente al efectivo, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del Área de tesorería de la entidad revelar al contador las cuentas que presenta uso restringido de efectivo con el fin de que Contabilidad realice la respectiva clasificación en sus estados financieros.

2. POLITICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son las que representan los derechos adquiridos por CEHANI E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Por tanto las cuentas por cobrar incluyen las siguientes clases:

- **CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES NACIONALES:** corresponde a los servicios prestados a la población afiliada al régimen subsidiario, régimen contributivo, IPS, ARL, SOAT, ADRESS (FOSYGA), régimen especial y población particular.
- **CUENTAS POR COBRAR POR RECLAMACIONES:** son los derechos originados por incapacidades, Sistema General de Participaciones – SGP y cuotas partes.
- **CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES:** son aquellas cuentas que se generan a un ente gubernamental para el cobro de una partida asignada por un proyecto o actividad específica. (convenios).

- **ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS: EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E** : aplicara el siguiente criterio para los Anticipos Y Avances que tengan relación con Viaticos y gastos de viaje.
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** corresponde a cuentas por cobrar diferentes a las enunciadas anteriormente por conceptos tales como: arrendamientos bienes muebles e inmuebles, venta de inservibles, y otros conceptos diferentes a los servicios misionales de la entidad.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del tesorero general junto con el contratista de apoyo de cartera y el contador de clasificar en categorías las cuentas por cobrar al costo o costo amortizado.

3. POLITICA CONTABLE INVENTARIOS

ALCANCE

Establecer los inventarios con los que cuenta CEHANI E.S.E. a la fecha tales como:

- Dispositivos médicos.
- Medicamentos.
- Víveres y ranchos.
- Reactivos e insumos de uso en laboratorio.
- Elementos de papelería y pre impresos.
- Elementos de seguridad industrial.
- Menaje y Lencería.
- Elemento de aseo.
- Repuestos y accesorios.
- Materiales para imagenología.
- Otros Materiales y suministros.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del Técnico (A) Administrativo (almacén), el Técnico (A) del Área de la Salud (Servicios Farmacéuticos), contratistas de apoyo de informar por lo menos cada seis meses si existen evidencias de deterioro de los inventarios y los que se vayan a dar de baja.

4. POLITICA CONTABLE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

ALCANCE

La Propiedad, planta y equipo aplica para aquellos activos tangibles que CEHANI E.S.E. mantiene para su uso en la prestación de servicios especializado, en salud y con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año.

- **Terrenos**
- **Edificaciones**
- **Equipo médico y científico**
- **Vehículos:**
- **Equipos de cómputo:**
- **Equipos de telecomunicaciones:**
- **Maquinaria y equipo**
- **Muebles, Enseres**
- **Equipos de oficina**
- **Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería.**

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del almacenista junto con el profesional de Ambiente Físico de informar por lo menos cada seis meses si existen evidencias de deterioro de la propiedad planta y equipo, y lo que se vaya a dar de baja.

RECONOCIMIENTO

EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E reconocerá una partida de propiedad planta y equipo como activo tangible si, y sólo si:

- Se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, y
- Se esperan usar durante más de un periodo.

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros.
- Se medible con fiabilidad.
- Mantiene el control

5. POLITICA CONTABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN ALCANCE

Las Propiedades de inversión aplican para aquellos activos tangibles que CEHANI E.S.E. mantiene para generar rentas, plusvalía o ambas.

- **Terrenos.**
- **Edificaciones**

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del almacenista general junto con el contratista de apoyo de almacén y el contador de informar las propiedades planta y equipo de bienes inmuebles que se reclasifican como propiedades de inversión.

MEDICION INICIAL

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Está integrado por el precio de adquisición, impuestos no recuperables al traspaso de propiedad, los costos de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales y todos los costos adicionales para que la propiedad de inversión tenga las condiciones de funcionamiento. Los descuentos o rebaja del precio se reconocerán como un menor valor de la propiedad de inversión.

MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

6. POLÍTICA CONTABLE DE ARRENDAMIENTOS

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

a. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

b. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.

Arrendamiento financiero: Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La titularidad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida. (opción de compra)

Arrendamiento operativo: Es un tipo de arrendamiento en el que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos ni ventajas asociadas a la propiedad.

RECONOCIMIENTO

Criterios para la clasificación de los arrendamientos:

En EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E el arrendamiento financiero no aplica, porque la entidad no está en disposición de transferir riesgos y ventajas al arrendatario, además no existe la opción de compra de los bienes inmuebles que tenga en arrendamientos.

EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E aplica arrendamiento operativo en algunos inmuebles que cumplen con los siguientes criterios de reconocimiento:

- No hay transferencia sustancial de todos los riesgos y ventajas de la propiedad.
- No hay transferencia de la propiedad al final del término del arrendamiento.
- No hay opción para comprar el activo al precio que se espera que se ejerza.
- El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento difiere sustancialmente del valor razonable del activo.
- Puede haber varios usuarios del activo

7. POLÍTICA CONTABLE INTANGIBLES

ALCANCE

Los intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física necesarios para que EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E obtenga beneficios económicos futuros asociados con la prestación del servicio.

El tratamiento especificado en esta política contable, comprende:

- ♣ Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.

- ♣ Los costos y erogaciones en la fase de investigación asociados a la puesta en operación de proyectos.

- ♣ Los elementos tangibles o intangibles cuando formen un activo y que según su materialidad llevarán a tratarse como propiedad, planta y equipos o como intangible, según corresponda.

- ♣ Para las erogaciones en las fases de desarrollo y construcción de bienes tangibles e intangibles, se utilizará la política de Propiedades, planta y equipo.

- ♣ Cualquier otra erogación relacionada con la fase de investigación.

Esta política contable ha sido elaborada en base a intangibles con los que cuenta EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E a la fecha de emisión de la misma.

Esta política se aplicará en la contabilización de intangibles, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

RESPONSABILIDAD

La preparación y actualización de las políticas estará a cargo del Comité de sostenibilidad contable para aprobación de la Gerencia, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a Control interno, Proceso Gestión financiera, Subgerencia Administrativa y Financiera.

8. POLITICA CONTABLE DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

ALCANCE

Esta política contable aplica para todo tipo de subvenciones recibidas por la EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E. que sean éstas otorgadas por el gobierno (u organismos similares) o por un ente privado.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E, recibe subvenciones de entidades privadas y gubernamentales, representadas en activos monetarios, no monetarios y beneficios en tasas de interés

MEDICIÓN INICIAL

Como principio general CEHANI E.S.E mide inicialmente las subvenciones monetarias por su valor recibido, las no monetarias se miden por el valor razonable del activo recibido y en caso de ausencia de este por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

MEDICIÓN POSTERIOR

En su medición posterior, las subvenciones que fueron contabilizadas en su reconocimiento inicial como pasivo tienen el siguiente tratamiento:

- a. Se reconocen estos importes en el ingreso de acuerdo al cumplimiento de las condiciones originadas por la obtención de tal beneficio, por parte de CEHANI E.S.E
- b. Las subvenciones reconocidas como ingresos en su reconocimiento inicial no cuentan con medición posterior ya que en su reconocimiento inicial, la subvención es reconocida en su totalidad como ingreso en el estado de resultados

9. POLÍTICA CONTABLE DE DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS RECONOCIMIENTO

EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Activos sujetos a la aplicación de esta norma:

Propiedades, planta y equipo las propiedades de inversión los activos intangibles:

Terrenos Software adquirido y licencias

Maquinaria y equipo

Edificaciones

Equipo médico científico

Muebles, enseres y equipo de oficina

Equipo de comunicación y computación

Equipo de transporte, tracción y elevación

10. POLITICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

ALCANCE

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar, provenientes de las obligaciones contraídas por CEHANI E.S.E con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y

de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

RECONOCIMIENTO

CEHANI E.S.E reconoce como cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios, la compra de bienes y otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el balance general, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

MEDICION INICIAL

MEDICIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR CLASIFICADAS AL COSTO

Corresponde a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar que clasifican al costo se miden al precio de la transacción, es decir el precio a pagar

PLAZO NORMALES: de 30 a 180 días

CUENTAS POR PAGAR CLASIFICADAS AL COSTO AMORTIZADO

Corresponde a las obligaciones en las que CEHANI E.S.E pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando **se hayan pactado** precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.

b) cuando **no se hayan pactado** precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a

la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

En las cuentas por pagar CEHANI E.S.E no aplica precios diferenciados que otorgue el proveedor.

11. POLITICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada en base a todas las retribuciones que otorga CEHANI E.S.E a sus trabajadores y empleados a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual a la fecha de emisión de la misma. Los empleados pueden prestar servicios a CEHANI E.S.E a tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta política, el término “empleado” incluye también a los administradores, personal operativo y al personal gerencial. Se excluye de esta política, los pagos basados en acciones.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del Area del Talento Humano de informar sobre el estado del comportamiento laboral de cada uno de los funcionarios de CEHANI E.S.E

4. RECONOCIMIENTO

La CEHANI E.S.E reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a.** Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- b.** Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- c.** Que esté debidamente contemplado por disposición legal y contractual.
- d.** Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

CEHANI E.S.E reconoce y paga entre todas sus obligaciones laborales, prestaciones legales y demás beneficios a los servidores públicos nombrados en cargos de libre nombramiento y remoción, los inscritos en carrera administrativa, en Provisionalidad o en Temporalidad, beneficios que han sido otorgados por ley. A continuación, se enuncian los beneficios a empleados.

12. POLITICA CONTABLE DE PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES ALCANCE

CEHANI E.S.E aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a.** El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual es abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- b.** El deterioro de propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- c.** Los pasivos por concepto a beneficios a empleados, son abordados en la política contable correspondiente a este tema.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del Área Jurídica de entregar un informe de la probabilidad de las demandas en contra o a favor de CEHANI E.S.E por lo menos cada tres meses.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad, en tanto que la medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones de la CEHANI E.S.E.

13. POLITICA CONTABLE DE PATRIMONIO

ALCANCE:

Esta política contable ha de ser aplicada por CEHANI E.S.E. considerando las actuales provisiones generadas por la entidad a la fecha de la emisión de esta política. En el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política contable se deberán considerar las políticas de CEHANI E.S.E. teniendo en cuenta las limitaciones sobre valorización posterior que ha efectuado la contaduría General de la Nación, ministerio o superintendencia de servicios públicos Se excluyen las provisiones por deterioro de activos

que estarán cubiertas en Otro documento de política contable. La política será actualizada en el caso que la normativa modifique o aplica actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

RECONOCIMIENTO

Los instrumentos de patrimonio reconocen bajo la modalidad que está conformado el capital de CEHANI E.S.E. Representado inicialmente por el capital fiscal, Resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores y el superávit por valorización. El Patrimonio de CEHANI E.S.E. se reconocerá sin discrecionalidad en el pago de recursos, es decir CEHANI E.S.E. no está en la obligatoriedad de pagar o devolver los recursos de patrimonio. Su reconocimiento inicial está compuesto por el importe original.

MEDICION INICIAL

CEHANI E.S.E. Medirá su capital institucional de la siguiente manera:

CAPITAL FISCAL: Su medición Inicial es por el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación y desarrollo de CEHANI E.S.E. Como también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de CEHANI E.S.E. Que no estén asociados a la producción de bienes o a la prestación de servicios individualizables.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Su medición inicial corresponde al valor del resultado obtenido por CEHANI E.S.E. Como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal,

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: su medición inicial está representado por los valores de los resultados no distribuidos, provenientes del resultado neto de los ejercicios anteriores y sobre los cuales está pendiente la decisión de su aplicación a reservas o distribución de utilidades; al igual que el valor de las pérdidas o déficit no absorbidos.

MEDICIÓN POSTERIOR

La entidad reducirá o aumentará del patrimonio el importe de Las utilidades o pérdidas que serán reconocidas al final el ejercicio contable. De igual forma el patrimonio de CEHANI E.S.E. Es susceptible de aumento o disminución por efectos de las utilidades acumuladas.

14. POLITICA CONTABLE DE INGRESOS

ALCANCE

Está política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de bienes (medicamentos).
- Prestación de servicios de salud.
- Actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, entre otras.
- Otros Ingresos, tales como: Arrendamiento, rendimientos financieros e intereses, recargos por mora, aportes para proyectos de inversión.

RESPONSABILIDAD

La preparación y actualización de las políticas estará a cargo del Comité de sostenibilidad contable para aprobación de la Gerencia, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a Control interno, Proceso Gestión financiera, Subgerencia Administrativa y Financiera.

MEDICION INICIAL

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:

- a). Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago, y
- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a

la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

15. POLITICA CONTABLE DE GASTOS

ALCANCE:

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos por EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

RECONOCIMIENTO

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

MEDICION INICIAL

- Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
 1. Por su naturaleza (Sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, Gastos generales, impuestos contribuciones y tasas; con sus respectivas cuentas y subcuentas y auxiliares.).
 2. Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

•Se reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

8. MEDICIÓN POSTERIOR

Cualquier cambio en el reconocimiento inicial de la partida podrá generar cambios en la medición inicial en el caso de causaciones de diferidos, ajustes de importe original entre otros factores que afecten el desembolso original

16. POLITICA CONTABLE COSTOS DE VENTA de PRESTACION DE SERVICIOS

ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada en base a los costos por prestación de servicios con los que cuenta EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E a la fecha de emisión de la misma.

MEDICION INICIAL

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y los servicios personales, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La Prestación de servicios personales y los demás costos relacionados con la prestación del servicio y con el personal de administración en general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

MEDICIÓN POSTERIOR

Cualquier cambio originado en los ajustes de la cuenta de prestación de servicios es objeto de medición posterior en el periodo a informar.

17. POLITICA CONTABLE DE ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE.

1. ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada con base en el cambio de políticas contables, estimaciones y errores, hechos ocurridos después del periodo con que cuenta EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E a la fecha de emisión de la misma.

2. RECONOCIMIENTO

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por CEHANI ESE, de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que CEHANI ESE, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

18. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE

Esta política se aplica a los Estados Financieros individuales de propósito general de la ESE, elaborados y presentados de acuerdo al Nuevo Marco Normativo y abarca el paquete completo de Estados Financieros.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del contador la elaboración de los estados financieros.

CRITERIOS DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros individuales de propósito general, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E., deben reflejar razonablemente su situación financiera, su desempeño financiero, sus flujos de efectivo y la gestión realizada por la Gerencia General; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información y para que CEHANI ESE tome de acuerdo con los resultados obtenidos las decisiones pertinentes.

El estado de situación financiera (Balance General) es la relación entre los activos, pasivos y patrimonio de CEHANI ESE.

El rendimiento financiero (Estado de Resultado integral) es la relación entre los ingresos, costos y gastos de CEHANI ESE.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes a efectivo. La información sobre sus variaciones se presenta en el estado de flujo de efectivo.

El estado de cambios en el patrimonio refleja los aumentos y/o disminuciones en el patrimonio del CEHAI ESE.

Las notas a los estados financieros (o revelaciones) contienen información adicional para la comprensión de los estados financieros y constituyen parte integral de éstos.

3. ESTADOS FINANCIEROS.

CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E. NIT 981200638
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



ACTIVOS	Nota	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE		\$ 8.967.188.487	\$ 6.363.299.670
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,1	\$ 451.976.526	651174513
CUENTAS POR COBRAR	4,2	\$ 7.359.057.701	5030136716
INVENTARIOS	4,3	\$ 1.156.154.260	681988441
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 18.137.465.983	\$ 15.803.201.331
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,4	\$ 17.929.675.497	15536351414
OTROS ACTIVOS	4,5	\$ 207.790.486	266849917
TOTAL ACTIVOS		\$ 27.104.654.470	\$ 22.166.501.001
PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2017	31/12/2016
PASIVO CORRIENTE		\$ 4.305.461.037	\$ 2.771.865.987
CUENTAS POR PAGAR	4,6	\$ 4.285.616.497	2550782519
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4,7	\$ -	87395470
PROVISIONES	4,8	\$ -	0
OTROS PASIVOS	4,9	\$ 19.844.540	133687998
PASIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO		\$ 4.305.461.037	\$ 2.771.865.987
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	4,10	\$ 1.523.810.422	\$ 1.523.810.422
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 6.315.738.265	\$ 5.709.144.470
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 2.185.394.443	606593796
SUPERAVIT POR DONACION		\$ -	39194500
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		\$ 12.774.250.303	11515891826
TOTAL PATRIMONIO		\$ 22.799.193.433	\$ 19.394.635.014
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 27.104.654.470	\$ 22.166.501.001


RIGOBERTO MELO ZAMBRANO
GERENTE


LENIN DARIÓ TOBAR R
CONTADOR PÚBLICO
TP: 198000T

CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E. NIT 981200638
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



DETALLE	31/12/2017	31/12/2016
INGRESOS OPERACIONNALES	\$ 27.178.920.690	\$ 16.156.130.377
VENTA DE SERVICIOS	\$ 27.222.071.928	\$ 16.158.695.707
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	-\$ 43.151.238	-\$ 2.565.330
COSTOS DE VENTAS	\$ 21.602.274.705	\$ 13.341.761.727
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 21.602.274.705	13341761727
SERVICIOS DE SALUD	\$ 21.602.274.705	13341761727
GASTOS OPERACIONALES	\$ 3.429.774.151	\$ 2.396.405.835
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 3.071.717.781	2084148564
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	\$ 358.056.370	312257271
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 2.146.871.834	\$ 417.962.815
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 244.617.077	\$ 370.094.883
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 24.293.761	70002569
OTROS INGRESOS	\$ 220.323.316	300092314
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 206.094.468	\$ 181.463.902
OTROS GASTOS	\$ 206.094.468	181463902
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	\$ 38.522.609	\$ 188.630.981
EXCEDENTE (DEFICIT) EJERCICIO	\$ 2.185.394.443	\$ 606.593.796


RIGOBERTO MELO ZAMBRANO
GERENTE CEHANI ESE


LENIN DARIO TOBAR R.
CONTADOR PUBLICO
TP 198000T

CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO "CEHANI" E.S.E. NIT 981200638
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NIIF
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



DETALLE	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES	AUMENTOS	S. FINAL
CAPITAL FISCAL	1.523.810.422,00	0	0	1.523.810.422,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.315.738.267,00	2,00	0,00	6.315.738.265,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	2.185.394.443,00	2.185.394.443,00
SUPERAVIT DONACION	39.194.500,00	39.194.500,00	0,00	0,00
IMPACTOS POR TRANSICIÓN	11.515.891.827,00	3286695801	4545054277	12.774.250.303,00
SUMAS IGUALES	19.394.635.016,00	3325890303	6.730.448.720,00	22.799.193.433,00


RIGOBERTO MELO ZAMBRANO
 GERENTE CEHANI ESE


LENIN DARIO TOBAR R.
 CONTADOR PUBLICO
 TP 198000T

4. NOTAS

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO.

EL CENTRO HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E, Como Empresa prestadora de servicios de salud especializado aplicará para el reconocimiento del efectivo y equivalente al efectivo que posee la entidad, lo establecido mediante la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que incorpora el Régimen de Contabilidad Pública.

El efectivo y equivalentes al efectivo corrientes: son los recursos que dispone la CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E convertibles y disponibles en un periodo inferior a un año y que son de fácil convertibilidad en dinero.

El efectivo y equivalente al efectivo no corrientes son recursos del efectivo que presentan el uso restringido y que además presenta limitaciones para su disponibilidad inmediata por causas de origen legal, económico o por destinación específica.

Las condiciones definidas para que el efectivo que sea reconocido como efectivo restringido son restricciones de tipo legal o económico o en circunstancias cuando exista destinación específica en el manejo de recursos. Fiducias constituidas por el CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E y convenios.

Las entidades financieras autorizadas por el CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E, para realizar inversiones a corto plazo y que corresponden a equivalente de efectivo son:

CUENTAS CORRIENTES:

- BANCO DAVIVIENDA CUENTA N.430221822-8 RECURSOS PROPIOS
- BANCO POPULAR CUENTA N.42001116-5 RECURSOS PROPIOS
- BANCO DAVIVIENDA CUENTA N. 106669990934 RECURSOS PROPIOS

- BANCO COLPATRIA CUENTA N.161100044-4 CONVENIO –ADQUISICION DE EQUIPOS
- BANCO COLPATRIA CUENTA N. 161100047-9 CONVENIO GOBERNACION
- BANCO COLPATRIA CUENTA N. 039965348 RECURSOS PROPIOS
- BANCO DE OCCIDENTE CUENTA N. 039965363 APORTES PATRONALES
- BANCO AV VILLAS N. 20308276-3 RECURSOS PROPIOS

CUENTAS DE AHORRO:

BANCO COLPATRIA CUENTA N. 1612053548 RECURSOS PROPIOS

BANCO OCCIDENTE CUENTA N.039963848 PIC

BANCO OCCIDENTE CUENTA N.039966189 VIDA SALUDABLE

BANCO OCCIDENTE CUENTA N.039967963 CREDITO

Las entidades financieras autorizadas por el CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E, para realizar las transacciones de efectivo de uso restringido son:

CUENTAS CORRIENTES:

BANCO COLPATRIA CUENTA N.161100044-4 CONVENIO –ADQUISICION DE EQUIPOS

BANCO COLPATRIA CUENTA N. 161100047-9 CONVENIO GOBERNACION

BANCO DE OCCIDENTE CUENTA N. 039965363 APORTES PATRONALES

CUENTAS DE AHORRO:

BANCO OCCIDENTE CUENTA N.039963848 PIC

BANCO OCCIDENTE CUENTA N.039966189 VIDA SALUDABLE

BANCO OCCIDENTE CUENTA N.039967963 CREDITO

Durante la vigencia se realizó la inactivación de tres cuentas bancarias, la cuenta 4801005631-5 banco agrario, BANCO COLPATRIA CUENTA N.161100044-4 CONVENIO –ADQUISICION DE EQUIPOS Y BANCO COLPATRIA CUENTA N.

039965348 RECURSOS PROPIOS, las cuales no presentaban movimientos y que se apertura ron para la ejecución de recursos de convenios ya liquidados.

Con corte a 31 de diciembre de 2017 las cuentas corrientes y de ahorros no se encuentran restringidas o embargadas por incumplimiento de obligaciones.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final		
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1105	CAJA	548,096.00		0	140,227,888.00	139,928,184.00	847,800.00	0
110501	CAJA PRINCIPAL	548,096.00		0	131,375,266.00	131,075,562.00	847,800.00	0
110502	CAJAS MENORES	0		0	8,852,622.00	8,852,622.00	0	0
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	650,626,414.37		0	27,757,220,126.51	27,956,717,816.34	451,128,724.54	0
111005	CUENTA CORRIENTE	83,286,540.31		0	24,188,175,300.44	23,947,007,663.71	324,454,177.05	0
11100501	BANCO DAVIVIENDA	1,437,538.56		0	1,062,358,302.81	1,046,944,084.49	16,851,756.88	0
11100502	BANCO POPULAR	18,754,275.12		0	132,851,257.00	147,355,296.25	4,250,235.87	0
11100503	BANCO DAVIVIENDA	3,563,120.12		0	2,213,797,247.18	2,179,668,302.53	37,692,064.77	0
11100505	BANCO COLPATRIA	16,156,565.08		0	87,207,320.00	103,363,885.08	0	0
11100506	BANCO COLPATRIA	5,447,222.43		0	1,000.00	0	5,448,222.43	0
11100507	BANCO DE OCCIDENTE	0		0	96,873,268.01	89,461,520.00	7,411,748.01	0
11100508	BANCO DE OCCIDENTE -	37,927,819.00		0	20,491,516,795.44	20,289,383,315.36	240,061,299.08	0
11100509	BANCO AV VILLAS	0		0	14,687,350.00	2,300,000.00	12,387,350.00	0
11100510	BANCO DE OCCIDENTE	0		0	88,882,760.00	88,531,260.00	351,500.00	0
111006	CUENTA DE AHORRO	565,184,305.05		0	3,569,044,826.07	4,009,710,152.63	124,518,978.49	0
11100601	BANCO AGRARIO	6,080,405.00		0	16,790.00	6,097,195.00	0	0
11100602	BANCO COLPATRIA No	12,279,343.18		0	5,919,155.00	18,198,498.18	0	0
11100603	Banco de Occidente.cta	546,824,556.87		0	1,472,547,224.17	1,896,578,440.07	122,793,340.97	0
11100604	BANCO DE OCCIDENTE	0		0	45,171,042.38	44,513,482.32	657,560.06	0
11100605	BANCO OCCIDENTE	0		0	2,045,390,614.52	2,044,322,537.06	1,068,077.46	0
SUMAS IGUALES		0		0	0	0	0	0

El saldo en caja corresponde a los servicios prestados el día 29 de diciembre que no fueron depositados en la cuenta de la institución por el motivo de cierre anual de la banca, los recursos fueron consignados en el mes de enero, por otra parte se presentan los saldos de las cuentas de ahorros y corriente donde se estable como disponibilidad inicial para la próxima vigencia el valor de 273.546.767, después de disminuir los saldos de las cuentas de destinación específica y los montos por cancelas correspondientes a retenciones a título de renta e IVA y otros.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son las que representan los derechos adquiridos por CEHANI E.S.E en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

El monto total de cartera del Centro de Habilitación del Niño CEHANI ESE por concepto de venta de servicios de salud con fecha de corte diciembre 31 de 2017, es de \$ 7.339.057.701.00. Este valor corresponde a la sumatoria de la cuenta contable identificada con el código 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD con un valor registrado de \$ 7.512.413.559, más la identificada con el código 1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR con un valor registrado de \$ 20.076.384, la cuenta 1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO por valor de \$ 27.292.923 y la cuenta 1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR por valor de \$-200.725.165.

Del total de cartera por venta de servicio, un monto de \$ 3.871.131.578 equivalente a un 51.34 % corresponde a cartera corriente con edad menor a 360 días, mientras que el restante 30.60 % equivalente a \$ 2.307.496.057, es cartera clasificada como no corriente, es decir, mayor a 360 días, el saldo restante corresponde a facturación pendiente por radicar por valor de \$ 1.361.022.705.

Cartera por Régimen y edades a diciembre 31 de 2017
(Pesos corrientes)

RÉGIMEN	SIN VENCER	DE 1 A 60 Días	DE 61 A 90 Días	DE 91 A 180 Días	DE 181 A 360 Días	Mayor a 360 Días	SUBTOTAL ES CARTERA BRUTA	PENDIENTE POR RADICAR	GLOSA EN CONCILIACIÓN	CARTERA NETA INCLUYENDO LA GLOSA	PART. %
R. Subsidiado	0	616,508,843	167,283,116	100,453,951	165,074,671	0	1,049,320,581	456,905,672	0	1,506,226,253	20.05 %
R. Contributivo	0	309,031,570	27,292,924	71,249,331	230,278,012	183,381,591	821,233,428	32,465,798	0	853,699,226	11.36 %
R. Especial	0	44,332,815	0	22,269,561	3,941,812	152,886	70,697,074	19,650,755	0	90,347,829	1.20%
Sec. Dptales.	0	108,637,298	385,251,751	650,621,889	941,662,258	2,123,541,001	4,209,714,197	844,633,312	0	5,054,347,509	67.28 %
IPS Privadas	0	0	0	0	0	0	0	7,367,168	0	7,367,168	0.10%
Otras Entidades	0	0	0	0	0	420,579	420,579	0	0	420,579	0.01%
TOTAL ES	0	1,078,510,526	579,827,791	844,594,732	1,340,956,753	2,307,496,057	6,151,385,859	1,361,022,705	0	7,512,408,564	100.00 %
PART. % CON RESPECTO A LA CARTERA BRUTA	0.00 %	14.36%	7.72%	11.24%	17.85%	30.72%					

Fuente: Estados Financieros 2017

De acuerdo con la información registrada en el formato y cuya fuente son los estados de cartera de la ESE conciliados contablemente, se tiene que dentro del total de cartera por valor de \$ 7.512.413.559, se tiene registrada una partida de \$ 27.292.923, como deudas de difícil recaudo correspondientes a cartera en cabeza de E.R.P. que se encuentran en proceso de liquidación y a una partida de \$ 15.950.284, a cargo de otros deudores varios.

Respecto a la columna MONTO GLOSADO, el valor registrado de \$ 137.279.444, corresponde a las glosas definitivas, registrados por CEHANI ESE principalmente con glosas definitivas firmadas con el Instituto Departamental de Salud de Nariño con fecha de corte diciembre 31 de 2017. Mediante proceso de depuración de información se espera avanzar en forma acelerada para lograr al cierre de la vigencia 2017, depuración de avanzada de la información de glosas, así como una importante reducción de glosas, devoluciones, respecto a los datos aquí registrados.

Con respecto a los montos por castigar, se tuvieron en cuentas distintas variables, tales como antigüedad y prescripción de las facturas, soportes físicos, conciliaciones realizadas con los distintos pagarés, etc.

El proceso de castigo de las diferentes partidas, será entregado y presentado a consideración, al Comité de Sostenibilidad en las fechas establecidas.

Montos a castigar y proyecciones

Para las cuentas por servicios de salud (Régimen contributivo, subsidiado, entes territoriales y otros deudores), se hizo un análisis del comportamiento del recaudo recibido en los últimos cuatro años, así como el comportamiento de las devoluciones y glosas. Se revisará y actualizará las empresas que están en liquidación y aquellas cuyo proceso se levantó, para reclasificar a la respectiva cuenta contable.

Apoyándose del proceso con la Superintendencia Nacional de Salud, se lleva a conciliación los saldos de Nueva Eps, Coomeva (correspondientes a hechos cumplidos).

Atendiendo a lo establecido en las Normas Internaciones de Información Financiera y de las políticas adoptadas por el CEHANI ESE, se efectuara el deterioro de los deudores aplicando el Valor Presente Futuro en forma.

Formato 18 Detalle de Cuentas Por Cobrar

Cartera según Decreto 2193 de 2004 a diciembre 31 de 2017
(Pesos corrientes)

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	SIN VENCER	DE 1 A 60 Días	DE 61 A 90 Días	DE 91 A 180 Días	DE 181 A 360 Días	Mayor a 360 Días	SUBTOTALES CARTERA BRUTA	PENDIENTE POR RADICAR	GLOSA EN CONCILIACIÓN	CARTERA NETA INCLUYENDO LA GLOSA	PART. %
Cafesaud EPS	0	0	0	0	0	4,175,039	4,175,039	765,860	0	4,940,899	0.58%
Nueva EPS	0	231,569,001	27,292,924	53,924,035	124,347,176	88,879,382	526,012,518	1,342,351	0	527,354,869	61.77%
Sanitas EPS	0	8,862,957	0	263,309	126,263	20,361,602	29,614,131	2,566,398	0	32,180,529	3.77%
Colsanitas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Mallamas Eps Indígena	0	333,660	0	240,560	0	0	574,220	607,583	0	1,181,803	0.14%
Coomeva EPS	0	54,487,762	0	15,651,852	105,804,573	69,959,885	245,904,072	4,237,036	0	250,141,108	29.30%
Emsanar EPS		12,005,990	0	953,545	0	0	12,959,535	1,418,230	0	14,377,765	1.68%
Medimas EPS	0	0	0	0	0	0	0	14,723,430	0	14,723,430	1.72%
Comfamiliar EPS	0	1,772,200	0	216,030	0	5,683	1,993,913	6,804,910	0	8,798,823	1.03%
TOTALES	0	309,031,570	27,292,924	71,249,331	230,278,012	183,381,591	821,233,428	32,465,798	0	853,699,226	100.00%
PART. % CON RESPECTO A LA CARTERA BRUTA	0.00%	36.20%	3.20%	8.35%	26.97%	21.48%					

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E

Como su nombre lo indica, en este formato se presenta de manera desagregada a nivel de tercero, la información correspondiente a la cartera de la ESE con fecha de corte diciembre 31 de 2017, misma contenida en el formato 17 de manera general.

Análisis Estados De Régimen Contributivo:

Del total de la cartera del Régimen contributivo que asciende al valor de \$853.699.226, el 61.77% lo representa Nueva EPS, seguido de Coomeva con un 29.30%. Por parte de CEHANI ESE se asiste a las diferente mesas de conciliación de cartera pero en el seguimiento a los acuerdo de pago, las eps en mención son las que más presentan incumpliendo de pagos.

De la cartera del Régimen Contributivo, el 74.72% de total corresponde a cartera corriente y el 21.48% representa cartera mayor a 360 días.

Cartera Régimen Contributivo a diciembre 31 de 2017 (Pesos corrientes)

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	A 31-DICIEMBRE-2014		A 31-DICIEMBRE-2015		A 31-DICIEMBRE-2016		A 31-DICIEMBRE-2017	
	VALOR	%PARTIC.	VALOR	%PARTIC.	VALOR	%PARTIC.	VALOR	%PARTIC.
Coomeva EPS	72,488,200	15.78%	204,674,372	38.26%	199,952,952	28.71%	250,141,108	28.39%
Sanitas EPS-Colsanitas	16,434,018	3.58%	34,060,551	6.37%	34,869,024	5.01%	32,180,529	3.65%
Nueva EPS	282,864,211	61.58%	284,783,167	53.24%	434521983	62.39%	554,596,645	62.95%
Saludcoop en Liquidación	87,545,562	19.06%	11,388,006	2.13%	0	0.00%		0.00%
Movilidad Comfamiliar	0	0.00%	5,683	0.00%	6,783,493	0.97%	8,849,970	1.00%
Cafesalud EPS	0	0.00%	0	0.00%	19,719,637	2.83%	4,940,899	0.56%
Movilidad Mallamas	0	0.00%	0	0.00%	607,583	0.09%	1,181,803	0.13%
Movilidad Emssanar	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	14,377,765	0.00%
Medimas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	14,723,430	0.00%
OTROS DEUDORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL CARTERA	459,331,991	100.00%	534,911,779	100.00%	696,454,672	100.00%	880,992,149	96.70%

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E

En las tablas anteriores, se observa como con el paso de las vigencias, la cartera provenientes de la venta de servicios de salud a Entidades Responsables de Pago del Régimen Contributivo presentó un crecimiento de \$ 184 millones en 2017 respecto a 2016, este aumento obedece a un 26.49%, en la vigencia anterior hay un incremento nuevamente en \$ 161 millones en 2016 respecto al 2015, es decir, registra un incremento del 30.19 %, siendo

correlacionado este resultado, con lo ocurrido a nivel de facturación y de ingresos reconocidos por protestación de servicios de salud a este tipo de Erp.

Cartera Régimen Subsidiado por edades a diciembre 31 de 2017. (Pesos corrientes)

RÉGIMEN SUBSIDIADO	SIN VENCER	DE 1 A 60 Días	DE 61 A 90 Días	DE 91 A 180 Días	DE 181 A 360 Días	M a y o r a 360 Días	SUBTOTALS CARTERA BRUTA	PENDIENTE POR RADICAR	GLOSA EN CONCILIACIÓN	CARTEA NETA INCLUYENDO LA GLOSA	PART. %
Comfamiliar EPS	0	68,535,939	72,794,995	33,582,146	58,026,826	0	232,939,906	32,883,333	0	265,823,239	18.21%
Asmet Salud	0	49,092,619	41,996,565	26,532,334	22,089,431	0	139,710,949	40,792,295	0	180,503,244	12.36%
Emssanar	0	489,649,823	52,491,556	40,339,471	84,958,414	0	667,439,264	374,516,878	46,127,079	995,829,063	68.20%
Mallamas Eps Indígena	0	9,230,462	0	0	0	0	9,230,462	6,794,076	0	16,024,538	1.10%
Movimiento Medimas	0	0	0	0	0	0	0	1,919,090	0	1,919,090	0.13%
TOTALES	0	616,508,843	167,283,116	100,453,951	165,074,671	0	1,049,320,581	456,905,672	46,127,079	1,460,099,174	100.00%
PART. % CON RESPECTO A LA CARTERA BRUTA	0.00%	42.22%	11.46%	6.88%	11.31%	0.00%					

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E.

Para efecto de análisis del régimen Subsidiado la eps de mayor incidencia sobre el total adeudado es Emssanar con un 68.20%, con un valor de \$995.829 seguido de la EPS Mallamas con 18.21% que representa el valor de \$265.823, las demás eps presentan una cartera que no superan el 5.44% de representación del total del régimen en mención.

EL 71.77% corresponde a cartera menor a 360 días, mientras que el 0.26% con cartera no corriente, lo que quiere decir que CEHANI ESE viene aunado sus esfuerzos en la recuperación de cartera por este régimen y asiste trimestralmente a las mesas de conciliación que realiza en el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Cartera Régimen Subsidiado a diciembre 31 de 2017
(Pesos corrientes)

RÉGIMEN SUBSIDIADO	A 31-DICIEMBRE-2016		A 31-DICIEMBRE-2015		A 31-DICIEMBRE-2016		A 31-DICIEMBRE-2017	
	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.
Asmet Salud	68,179,712	8.86%	77,564,787	6.59%	114,185,738	4.36%	180,503,244	11.98%
Emssanar	469,376,674	60.98%	254,288,767	21.59%	421,254,792	16.10%	1,041,956,142	69.18%
Comfamiliar	94,264,881	12.25%	148,510,443	12.61%	196,282,058	7.50%	265,823,239	17.65%
Mallamas EPS	133,055,615	17.29%	692,826,550	58.82%	1,884,903,637	72.04%	16,024,538	1.06%
Condor en Liquidación	21,127	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Caprecoom en Liquidación	4,792,299	0.62%	4,701,560	0.40%	0	0.00%	0	0.00%
Movilidad Medimas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,919,090	0.13%
OTROS DEUDORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL CARTERA	769,690,308	100.00%	1,177,892,107	100.00%	2,616,626,225	100.00%	1,506,226,253	100.00%

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E.

En lo que hace referencia al régimen subsidiado se tiene una disminución para las tres vigencias analizadas, pasando de \$ 1.560.226 millones en 2017 a \$ 2.616.626 millones en 2016 y finalizando 2015 con \$ 1.177.892 millones; se presenta según esto, un decremento de \$ 1.110 millones en 2017 respecto a 2016, equivalentes a un 42.43 %; una incremento de \$ 1.438 millones en 2016 respecto a 2015, equivalentes a un 122.43 %; se entiende que este comportamiento de cartera está originado por el giro directo a través del ADRES.

Cartera Subsidio a la Oferta a diciembre 31 de 2017. (Pesos corrientes).

ATENCIÓN POBRE RECURSO OFERTA	SIN VENCER	DE 1 A 60 Días	DE 61 A 90 Días	DE 91 A 180 Días	DE 181 A 360 Días	Mayor a 360 Días	SUBTOTALES CARTERA BRUTA	PENDIENTE POR RADICAR	GLOSA EN CONCILIACIÓN	CARTERA NETA INCLUYENDO LA GLOSA	PART.%
IDSN	0	108,637,298	385,251,751	650,621,889	941,662,258	2,123,541,001	4,209,714,197	844,633,312	0	5,054,347,509	100.00%
Mallamas Eps Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Emsanar											
TOTALES	0	108,637,298	385,251,751	650,621,889	941,662,258	2,123,541,001	4,209,714,197	844,633,312	0	5,054,347,509	100.00%
PART.% CON RESPECTO A LA CARTERA BRUTA	0.00%	2.15%	7.62%	12.87%	18.63%	42.01%					

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E.

Para este grupo de deudores dentro del cual se encuentran los contrato de Medicamentos con el IDSN, es la de mayor representación con un 100.00 %, Para efecto de análisis del 41.77% corresponde a cartera menor a 360 días, mientras que el 42.01% a cartera mayor 360 días, el saldo del total corresponde facturación pendiente de radicar por valor de \$844.633.

Comparativo Cartera Subsidio a la Oferta 2015 a 2017. (Pesos corrientes)

OFERTA SUBSIDIO A LA OFERTA	A 31-DICIEMBRE-2016		A 31-DICIEMBRE-2015		A 31-DICIEMBRE-2016		A 31-DICIEMBRE-2017	
	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.
IDSN	242,584,746	100.00%	3,102,514,835	100.00%	1,332,367,769	100.00%	5,054,347,509	100.00%
OTROS DEUDORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL CARTERA	242,584,746	100.00%	3,102,514,835	100.00%	1,332,367,769	100.00%	5,054,347,509	100.00%

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E.

En lo que hace referencia al subsidio a la oferta se tiene un incremento para las tres vigencias analizadas, pasando de \$ 1.332.367 millones en 2016 a \$ 5.054.347 millones en 2017 y finalizando 2015 con \$ 3.108.514 millones; se presenta según esto, un incremento de \$ 3.721.979 millones en 2017 respecto a 2016, equivalentes a un 2793. %; una disminución de \$ 1.770.147 millones en 2016 respecto a 2015, equivalentes a un 57.05 %; se entiende que este comportamiento de cartera está originado por el la gestión adelantada por la gerencia en la consecución de los contratos como en el recaudo de cartera.

Análisis Cartera Otros servicios. (Pesos corrientes)

REGÍMEN ESPECIAL Y OTROS	SIN VENCER	DE 1 A 60 Días	DE 61 A 90 Días	DE 91 A 180 Días	DE 181 A 360 Días	Mayor a 360 Días	SUBTOTALES CARTERA BRUTA	PENDIENTE POR RADICAR	GLOSA EN CONCILIACIÓN	CARTERA NETA INCLUYENDO LA GLOSA	PART.%
Ejercito Nacional	0	547,655	0	20,051,051	583,123	0	21,181,829	14,356,689	0	35,538,518	36.21%
Proinsalud	0	4,592,790	0	2,210,710	2,847,985	0	9,651,485	11,759	0	9,663,244	9.85%
Universidad de Nariño	0	25,976,768	0	7,800	510,704	70,216	26,565,488	5,287,302	0	31,852,790	32.46%
Particulares	0	13,215,602	0	0	0	0	13,215,602	0	0	13,215,602	13.47%
Medicina Prepagada	0	0	0	0	0	82,670	82,670	0	0	82,670	0.08%
Otros Deudores	0	0	0	0	0	420,579	420,579	0	0	420,579	0.43%
Ips Privadas	0	0	0	0	0	0	0	7,367,168	0	7,367,168	7.51%
Sena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
TOTALES	0	44,332,815	0	22,269,561	3,941,812	573,465	71,117,653	27,022,918	0	98,140,571	100.00%
PART.% CON RESPECTO A LA CARTERA BRUTA	0.00%	45.17%	0.00%	22.69%	4.02%	0.58%					

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E.

Para este grupo de deudores dentro del cual se encuentran los servicios prestados a los Regímenes Especiales como Ejército Nacional, Magisterio y Plan de Intervenciones Colectivas PIC, que es la de mayor representación con un 61.86 %, seguidos de los afiliados al Batallón con un 36.21 % y afiliados al fondo de la Universidad de Nariño con un 32.46 %. Este régimen presenta una cartera sana la mayor parte es corriente que equivale a un 71.88 % y la cartera de mayor a 360 días con un 0.58%.

Comparativo Cartera Otros Servicios 2015 a 2017 (Pesos corrientes)

OTRAS EPS	A 31-DICIEMBRE-2016		A 31-DICIEMBRE-2015		A 31-DICIEMBRE-2016		A 31-DICIEMBRE-2017	
	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.	VALOR	%PARTI C.
Proinsalud	0	0.00%	21,845,515	2.41%	2,592,185	1.77%	9,663,244	9.85%
Batallon	39,678	0.00%	12,161,833	1.34%	18,663,390	12.77%	35,538,518	36.21%
Policia Nacional	0	0.00%	146,141	0.02%	0	0.00%		0.00%
Universidad de Nariño	2,194,222	0.19%	0	0.00%	9,373,545	6.41%	31,852,790	32.46%
Otros de deudores de Salud	1,110,844,393	96.51%	818,577,500	90.15%	49,792,523	34.06%	420,579	0.43%
Ips Privadas	37,835,629	3.29%	55,233,068	6.08%	5,339,630	3.65%	7,367,168	7.51%
PIC	0	0.00%		0.00%	59,987,948	41.03%		0.00%
Particulares	0	0.00%		0.00%	369,835	0.25%	13,215,602	13.47%
Empresa de Medicina Prepagada	82,670	0.01%	82,670	0.01%	82,670	0.06%	82,670	0.08%
TOTAL CARTERA	1,150,996,592	100.00%	908,046,727	96.24%	146,201,726	85.46%	98,140,571	53.94%

Fuente: Cartera CEHANI E.S.E.

La cuenta a través de las vigencias 2014-2017 presenta una disminución, la de mayor incidencia fue entre los años 2015-2016 que presentó una reducción de \$ 761.845 equivalente a un 83.89 %.

4.3 INVENTARIOS

EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO – CEHANI E.S.E medirá los inventarios por el costo de adquisición.

Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios en materiales consumibles y elementos para la venta, incluirá el precio de compra más impuesto de (IVA) que no son descontables ante las autoridades fiscales, el transporte, el almacenamiento, y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización menos los descuentos comerciales.

Valor de los materiales y suministros existentes al cierre de cada periodo contable.

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final		
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
15	INVENTARIOS	681,988,441.97		0	19,591,091,177.93	19,171,807,907.65	1,101,271,712.25	0
1518	MATERIALES PARA LA	720,103,141.97		0	19,563,887,908.93	19,144,604,638.65	1,139,386,412.25	0
151801	MEDICAMENTOS	609,178,955.14		0	19,268,421,280.78	18,849,265,788.57	1,028,334,447.35	0
15180101	MEDICAMENTOS - SALDOS	6,225,152.00		0	0	6,225,152.00	0	0
15180102	MEDICAMENTOS	602,953,803.14		0	19,268,421,280.78	18,843,040,636.57	1,028,334,447.35	0
151802	MATERIAL MEDICO	0		0	110,156,398.06	0	110,156,398.06	0
15180201	QUIROFANO OFTALMOLOGI	0		0	110,156,398.06	0	110,156,398.06	0
151890	OTROS MATERIALES OTROS	110,924,186.83		0	185,310,230.09	295,338,850.08	895,566.84	0
15189001	MATERIALES - OTROS	2,524,857.01		0	0	2,524,857.01	0	0
15189002	MATERIALES - OTROS	108,399,329.82		0	185,310,230.09	292,813,993.07	895,566.84	0
1580	PROVISION PARA	0	38,114,700.00	27,203,269.00		27,203,269.00	0	38,114,700.00
158009	MATERIALES PARA LA	0	38,114,700.00	27,203,269.00		27,203,269.00	0	38,114,700.00
15800901	PROVISION INV.	0	38,114,700.00	27,203,269.00		27,203,269.00	0	38,114,700.00
	SUMAS IGUALES	0	0	0	0	0	0	0

Realizado la verificación del informe de inventarios realizado por los responsables de cada procedimiento se concilio los saldo con contabilidad, donde se realiza las reclasificaciones pertinentes y no se evidenciaron diferencias al respecto.

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.

El método de valuación utilizado y parametrizado en el sistema corresponde al método de inventario promedio ponderado.

Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.

Las partidas registradas en la cuenta de 1580 corresponden a las provisiones acumuladas con corte a 31 de diciembre de 2017, sin embargo de acuerdo al reporte de los responsables de inventarios no se presentaron indicios de deterioro que dieran lugar al cálculo del mismo.

El gasto por intereses reconocidos durante el periodo de financiación y asociados a la adquisición de inventarios con un plazo para el pago que excedan los periodos normales de crédito.

La institución realizó solicitud de crédito a corto plazo con fines de liquidez para cubrir las obligaciones de proveedores de medicamentos y no interrumpir la dispensación de los mismos a los pacientes, los gastos por intereses corresponden a \$50.407.833.06, los cuales fueron cancelados de acuerdo a la amortización y liquidación pactada.

El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de disposición, (descuentos comerciales).

No se calculó inventarios a valor razonable por cuanto se cancelaron las obligaciones dentro del plazo normal otorgado.

Los inventarios que se darán de baja en el periodo contable (cantidad, valor, nombres).

Durante la vigencia 2017 no se culminó el proceso de baja de bienes de la institución, este procedimiento se contabilizará en la vigencia 2018, en la cual se da salida de inventarios.

4.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La Propiedad, planta y equipo aplica para aquellos activos tangibles que CEHANI E.S.E. mantiene para su uso en la prestación de servicios especializado, en salud y con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año.

Será responsabilidad del almacenista junto con el profesional de Ambiente Físico de informar por lo menos cada seis meses si existen evidencias de deterioro de la propiedad planta y equipo, y lo que se vaya a dar de baja.

La propiedad Planta y Equipo se medirán al costo de adquisición más aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones para su uso menos descuentos comerciales.

Los saldos de la P.P.E a 31 de diciembre de 2017 son:

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final		
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
16	PROPIEDAD PLANTA Y	4,020,459,586.61		0	3,116,234,487.04	1,943,954,320.91	5,192,739,752.74	0
1605	TERRENOS	50,430,713.00		0	0	0	50,430,713.00	0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	831,004,692.00		0	741,177,568.00	1,572,182,260.00	0	0
1640	EDIFICACIONES	2,218,976,516.50		0	1,752,967,997.80	0	3,971,944,514.30	0
1650	REDES LINEAS Y CABLES	56,549,994.00		0	0	0	56,549,994.00	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	14,310,881.00		0	0	0	14,310,881.00	0
1660	EQUIPO MEDICO	871,780,890.10		0	542,216,100.46	0.1	1,413,996,990.46	0
1665	MUEBLES	715,765,614.93		0	6,205,500.00	0.93	721,971,114.00	0
1670	ENSERES Y EQUIPOS DE COMUNICACION	342,072,910.40		0	65,364,733.00	0.4	407,437,643.00	0
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	117,078,821.90		0	0	0.9	117,078,821.00	0
1680	EQUIPOS DE COMEDOR	3,146,387.22		0	0	0.22	3,146,387.00	0
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	0	1,157,922,937.44	8,302,587.78	276,357,178.36	0	1,425,977,528.02	
1695	PROVISIONES PARA	0	42,734,897.00	0	95,414,880.00	0	138,149,777.00	
	SUMAS IGUALES	0	0	0	0	0	0	0

CEHANI E.S.E revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

Edificaciones: 50 años.

Maquinaria y equipo: 12 años.

Equipo médico científico: en 8 años.

Muebles, enseres y equipo de oficina: 10 años.

Equipo de comunicación y computación: 5 años.

Equipo de transporte, tracción y elevación: 10 años.

Pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

Se realizó calculo por deterioro correspondiente al vehículo automotor, ya que el valor recuperable o razonable es inferior al valor en libros, el valor por deterioro fue de \$95.414.880.

• **Método de depreciación, el cambio en la estimación de la vida útil y del método de depreciación, el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.**

• **Método de Depreciación línea recta**

Inicio Depreciación: La depreciación comenzará cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la Administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación.

Para efectos de depreciación, se depreciarán dentro del periodo contable vigente al año de adquisición los bienes muebles con valor de adquisición igual o inferior a 2 smlv.

Cehani no tiene propiedad planta y equipo con titularidad de dominio restringido.

CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI							
AUXILIAR DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2017							
		VALOR ATRIBUIDO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR RESIDUAL	VALOR A DEPRECIAR	VIDA UTIL	DEPRECIACION ANUAL
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$6,756,867,058	\$ -	\$ 1,572,182,263	\$6,756,867,058	0	
1605	TERRENOS	\$ 50,430,713	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$ -
1640	EDIFICACIONES	\$3,971,944,514	\$ -	\$ 1,985,972,257	\$1,985,972,257	50	\$ 39,719,445
1650	REDES LINEAS Y CLABLES	\$ 56,549,994	\$ -				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 14,310,881	\$ -	\$ 2,146,632	\$ 12,164,249	12	\$ 1,013,687
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	\$ 871,780,890	\$ -	\$ 130,767,134	\$ 741,013,757	12	\$ 61,751,146
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	\$ 542,216,100	\$ -	\$ 81,332,415	\$ 460,883,685	12	
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 721,971,114	\$ -	\$ 108,295,667	\$ 613,675,447	10	\$ 61,367,545
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 463,987,637	\$ -	\$ 69,598,146	\$ 394,389,491	5	\$ 78,877,898
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRACCION Y ELEVACION	\$ 117,078,821	\$ -	\$ 58,539,411	\$ 58,539,411	10	\$ 5,853,941
1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOT	\$ 3,146,387	\$ -	\$ 471,958	\$ 2,674,429	10	\$ 267,443
TOTAL A DEPRECIAR							\$ 268,054,592.75

4.5 INTANGIBLES

Los intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física necesarios para que EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E obtenga beneficios económicos futuros asociados con la prestación del servicio.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, CEHANI E.S.E medirá un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
1970	INTANGIBLES	252,215,761.69	0	11,456,529.00	11,456,529.00	252,215,761.69	0
1975	AMORTIZACION ACUMULADA	0	64,003,988.00	10,846,290.90	43,219,219.64	0	96,376,916.74
SUMAS IGUALES		0	0	0	0	0	0

Las vidas útiles de amortización utilizadas y los métodos de amortización utilizados.

AMORTIZACION DE SOFTWARE CONTABLE	
VALOR ACTIVO	\$ 166,720,337
AMORTIZACION ACUMULADA 2016	\$ 26,148,363
DETERIORO ACUMULADO	0
VALOR RESIDUAL	0
VALOR AMORTIZABLE	\$ 140,571,974
VIDA UTIL ESTABLECIDA	5 AÑOS
AMORTIZACION MENSUAL DE SOFTWARE	\$ 2,342,866.23
AMORTIZACION TRIMESTRAL SOFTWARE	\$ 7,028,598.70
AMORTIZACION ANUAL DE SOFTWARE	\$ 28,114,394.80
AMORTIZACION DE LICENCIAS	
VALOR ACTIVO	\$ 59,148,295
AMORTIZACION ACUMULADA 2016	\$ 37,855,625
DETERIORO ACUMULADO	0
VALOR RESIDUAL	0
VALOR AMORTIZABLE	\$ 21,292,670
VIDA UTIL ESTABLECIDA	10 AÑOS
AMORTIZACION MENSUAL DE SOFTWARE	\$ 354,877.83
AMORTIZACION TRIMESTRAL SOFTWARE	\$ 1,064,633.48
AMORTIZACION ANUAL DE SOFTWARE	\$ 4,258,533.94

4.6 CUENTAS POR PAGAR

CEHANI E.S.E reconoce como cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios, la compra de bienes y otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el balance general, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

A corte 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar son:

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
24	CUENTAS POR PAGAR	0	2,550,782,518.87	23,979,305,156.15	25,714,139,135.04	0	4,285,616,497.76
2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y	0	2,121,874,229.34	19,732,627,303.86	21,607,382,420.08	0	3,996,629,345.56
2422	INTERESES POR PAGAR	0	0	50,407,833.06	50,407,833.06	0	0
2425	ACREEDORES	0	393,057,512.87	3,724,312,866.06	3,552,278,721.64	0	221,023,368.45
2436	RETENCION EN LA FUENTE E	0	25,625,565.66	399,366,315.17	441,704,533.26	0	67,963,783.75
2440	IMPUESTO, CONTRIBUTIVO	0	0	61,950,837.00	61,950,837.00	0	0
2455	DEPOSITOS RECIBIDOS EN	0	10,225,211.00	10,640,001.00	414,790.00	0	0
	SUMAS IGUALES	0	0	0	0	0	0

Durante la vigencia no se realizó cálculo de valor amortizado de cuentas por pagar, por cancelar CEHANI sus obligaciones dentro de los tiempos respectivos, el valor más representativo corresponde a adquisición de medicamentos por constituirse en el factor as representativo dentro de los ingresos y costos de la entidad.

Los saldos en las cuentas acreedores y retenciones son los generados por las operaciones comerciales del mes de diciembre por concepto de retenciones y descuentos que se declararan y pagaran en el mes de enero de 2018.

4.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS O SALARIOS.

CEHANI E.S.E reconoce y paga entre todas sus obligaciones laborales, prestaciones legales y demás beneficios a los servidores públicos nombrados en cargos de libre nombramiento y remoción, los inscritos en carrera administrativa, en Provisionalidad o en Temporalidad, beneficios que han sido otorgados por ley. A continuación se enuncian los beneficios a empleados.

• BENEFICIOS A CORTO PLAZO:

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a CEHANI E.S.E durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, salarios, prestaciones sociales, ARP, ausencias remuneradas por enfermedad, prestaciones sociales Cesantías ley 50 de 1990, Intereses sobre las cesantías, primas, Vacaciones. Etc.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios. CEHANI E.S.E no contempla beneficios condicionados en los beneficios a empleados.

Los beneficios a empleados de corto plazo se medirán mensualmente por el valor de la obligación derivada de los beneficios a empleados definidos, una vez descontado cualquier pago anticipado si lo hubiera. CEHANI tiene como política el pago oportuno de sus obligaciones laborales, a continuación se muestra los saldos de obligaciones laborales.

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
25	OBLIGACIONES LABORALES Y SALARIOS Y	0	87,395,470.00	1,100,592,757.00	1,013,197,294.00	0	0
2505	PRESTACIONE NOMINA POR	0	87,395,470.00	1,100,592,757.00	1,013,197,294.00	0	0
250501	PAGAR	0	71,850.00	744,946,533.00	744,874,683.00	0	0
250502	CESANTIAS	0	58,105,018.00	146,997,471.00	88,892,453.00	0	0
250503	INTERESES SOBRE	0	6,682,979.00	16,863,820.00	10,180,848.00	0	0
250504	VACACIONES	0	4,417,126.00	5,932,554.00	1,515,428.00	0	0
250505	PRIMA DE VACACIONES	0	3,666,259.00	26,836,776.00	23,170,517.00	0	0
250506	PRIMA DE SERVICIOS	0	1,297,627.00	32,803,125.00	31,505,498.00	0	0
250507	PRIMA DE NAVIDAD	0	0	78,966,826.00	78,966,826.00	0	0
250512	BONIFICACION ES	0	4,847,100.00	16,159,655.00	11,312,555.00	0	0
250590	OTROS SALARIOS Y	0	8,307,511.00	31,085,997.00	22,778,486.00	0	0
SUMAS IGUALES		0	0	0	0	0	0

4.9 OTROS PASIVOS

Dentro De estas cuentas se encuentran los saldos correspondientes a recaudos por identificar, a favor de tercero y ingresos recibidos por anticipado, los saldos a 31 de diciembre corresponden a ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a cafesalud ahora medimas, saldo que será cruzado con os servicios prestados a los usuarios de esta EPS, es importante mencionar que para esta vigencia se cruzaron 75 millones de pesos por servicios prestados.

4.10 PATRIMONIO RECONOCIMIENTO

Los instrumentos de patrimonio reconocen bajo la modalidad que está conformado el capital de CEHANI E.S.E. Representado inicialmente por el capital fiscal, Resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores y el superávit por valorización. El Patrimonio de CEHANI E.S.E. se reconocerá sin discrecionalidad en el pago de recursos, es decir CEHANI E.S.E. no está en la obligatoriedad de pagar o devolver los recursos de patrimonio. Su reconocimiento inicial está compuesto por el importe original.

CAPITAL FISCAL: Su medición Inicial es por el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación y desarrollo de CEHANI E.S.E. Como también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de CEHANI E.S.E. Que no estén asociados a la producción de bienes o a la prestación de servicios individualizables.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Su medición inicial corresponde al valor del resultado obtenido por CEHANI E.S.E. Como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal,

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: su medición inicial está representado por los valores de los resultados no distribuidos, provenientes del resultado neto de los ejercicios anteriores y sobre los cuales está pendiente la decisión de su aplicación a reservas o distribución de utilidades; al igual que el valor de las pérdidas o déficit no absorbidos.

La entidad reducirá o aumentará del patrimonio el importe de Las utilidades o pérdidas que serán reconocidas al final el ejercicio contable. De igual forma el patrimonio de CEHANI E.S.E. Es susceptible de aumento o disminución por efectos de las utilidades acumuladas. Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

CODIGO	DETALLE	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
320801	CAPITAL FISCAL	1523810422	0		\$ 1.523.810.422,00
322501	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	6315738267	2	0	\$ 6.315.738.265,00
326802	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	3026472540	3026472540		\$ -
326803	CUENTAS POR COBRAR	-33198530	112588043	33222511	\$ (112.564.062,00)
326806	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9726924745		3026472540	\$ 12.753.397.285,00
326814	CUENTAS POR PAGAR	0	1239612	117525292	\$ 116.285.680,00
326890	OTROS IMPACTOS POR TRANSICIÓN	-182594495	146395606	346121501	\$ 17.131.400,00

INGRESOS

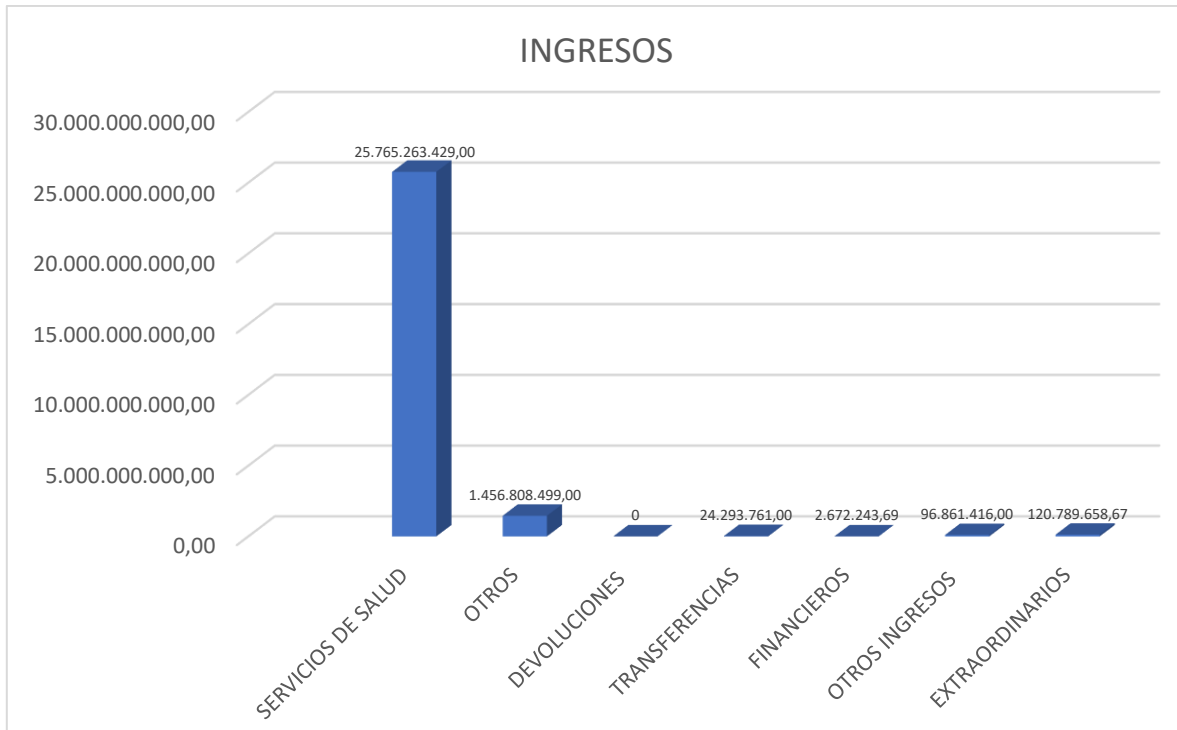
Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Se contabilizará los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

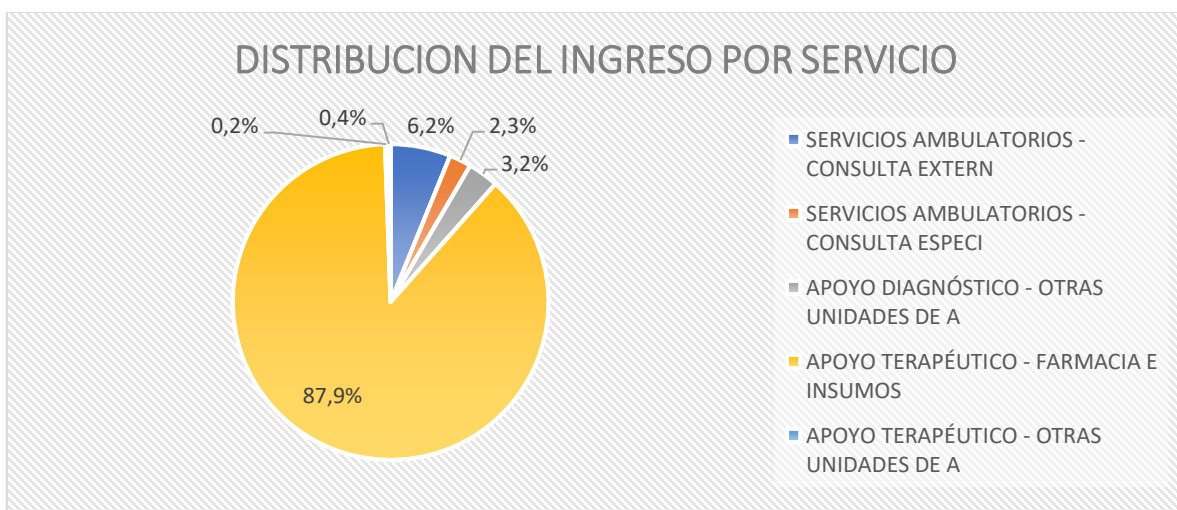
- Venta de bienes (medicamentos).
- Prestación de servicios de salud.
- Actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, entre otras.
- Otros Ingresos, tales como: Arrendamiento, rendimientos financieros e intereses, recargos por mora, aportes para proyectos de inversión.
-

Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
4	Ingresos	0	0	43,880,645.00	27,467,418,414.36	0	27,423,537,769.36
43	VENTA DE SERVICIOS	0	0	43,194,638.00	27,222,115,328.00	0	27,178,920,690.00
4312	SERVICIOS DE SALUD	0	0	43,400.00	25,765,306,829.00	0	25,765,263,429.00
4390	OTROS SERVICIOS	0	0	0	1,456,808,499.00	0	1,456,808,499.00
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y TRANSFERENCIAS	0	0	43,151,238.00	0	43,151,238.00	0
44	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0	24,293,761.00	0	24,293,761.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0	24,293,761.00	0	24,293,761.00
48	8	0	0	686,007.00	221,009,325.36	0	220,323,318.36
4805	FINANCIEROS	0	0	0	2,672,243.69	0	2,672,243.69
4808	OTROS INGRESOS	0	0	0	96,861,416.00	0	96,861,416.00
4810	EXTRAORDINARIOS	0	0	686,007.00	121,475,665.67	0	120,789,658.67
	SUMAS IGUALES	0	0	43,880,645.00	27,467,418,414.36	0	27,423,537,769.36



Del total de los ingresos la venta por servicios de salud representa el 93% del total de los ingresos de la entidad, seguido de otros servicios correspondientes a convenios firmados con el departamento, dentro de la distribución de los servicios prestados el más representativo es el servicio farmacéutico con un 87.9% de participación, seguido de la prestación de apoyo terapéutico con el 6.2%, es importante resaltar que la prestación de servicios especializados representa únicamente el 2.3%, por tanto se requiere adelantar las acciones de promoción de los servicios especializados ofrecidos.



GASTOS

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La distribución del gasto muestra una participación mayor en las cuentas sueldos y salarios al igual que los gastos generales, sumando aproximadamente el 80% del total de gastos, es importante evaluar los gastos generales en que se incurrió con el propósito de tomar decisiones encaminadas a austeridad del gasto y priorización de los que se incurre y tengan relación directa con la prestación de servicios.

Los gastos a corte 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

CODIGO	DETALLE	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
510101	SUELDOS	350604563	117582664	0	\$ 468.187.227,00
510119	BONIFICACIONES	1449481	30044728	19054038	\$ 12.440.171,00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	79455537	1349639	75473151	\$ 5.332.025,00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	2569068	870659	0	\$ 3.439.727,00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	13513420	6004752	0	\$ 19.518.172,00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	29459564	9524784	0	\$ 38.984.348,00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	7922560	2997460	0	\$ 10.920.020,00
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS	43208261	15583054	0	\$ 58.791.315,00
510401	APORTES AL ICBF	10178637	3654200	0	\$ 13.832.837,00
510402	APORTES AL SENA	7372591	2391600	0	\$ 9.764.191,00
510701	VACACIONES	3789817	3770310	0	\$ 7.560.127,00
510702	CESANTÍAS	35894525	18278432	0	\$ 54.172.957,00
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	358945	5359875	0	\$ 5.718.820,00
510704	PRIMA DE VACACIONES	11890903	10576408	0	\$ 22.467.311,00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	33244128	11088255	0	\$ 44.332.383,00
510802	HONORARIOS	463602285	135151455	0	\$ 598.753.740,00
510806	CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL	106141306	46402157	0	\$ 152.543.463,00
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	12629653	7673941	0	\$ 20.303.594,00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	239652242	79989058	0	\$ 319.641.300,00
511115	MANTENIMIENTO	151731042	168243355	0	\$ 319.974.397,00
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	41857934	16317935	295462	\$ 57.880.407,00
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9436778	24933244	778234	\$ 33.591.788,00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4700000	8260000	0	\$ 12.960.000,00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	14051563	3332300	0	\$ 17.383.863,00
511125	SEGUROS GENERALES	70717574	841330	0	\$ 71.558.904,00
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	48681704	25766480	0	\$ 74.448.184,00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	148336359	341894488	0	\$ 490.230.847,00
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	48098837	0	0	\$ 48.098.837,00
512002	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1276840	0	0	\$ 1.276.840,00
512006		0	13852000	0	\$ 13.852.000,00
512024		0	1142405	0	\$ 1.142.405,00
512027	LICENCIAS	17869167	6821034	17869167	\$ 6.821.034,00
512090	OTROS IMPUESTOS	39542	230737	0	\$ 270.279,00
534709	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	50998408	3715433	0	\$ 54.713.841,00
535002	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	27203269	0	0	\$ 27.203.269,00
535105	EDIFICACIONES	48022031	0	8302586	\$ 39.719.445,00
535108	MAQUINARIA Y EQUIPO	251622	500000	0	\$ 751.622,00
535109	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1175826	30000000	0	\$ 31.175.826,00
535110	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	15556704	76406183	0	\$ 91.962.887,00
535111	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	21181269	5267433	0	\$ 26.448.702,00
580440	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	12578615	37829218		\$ 50.407.833,00
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	27361981	3333343	12318945	\$ 18.376.379,00
589509	SERVICIOS DE SALUD	88546268	48763988	0	\$ 137.310.256,00
510803	CAPACITACION	0	28867200	0	\$ 28.867.200,00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	0	45465218	25448239	\$ 20.016.979,00
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0	1584617	0	\$ 1.584.617,00
510390	OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	5055472	0	\$ 5.055.472,00
535112		0	68211611	0	\$ 68.211.611,00
536605		0	2437500	0	\$ 2.437.500,00
536606		0	15431667	0	\$ 15.431.667,00

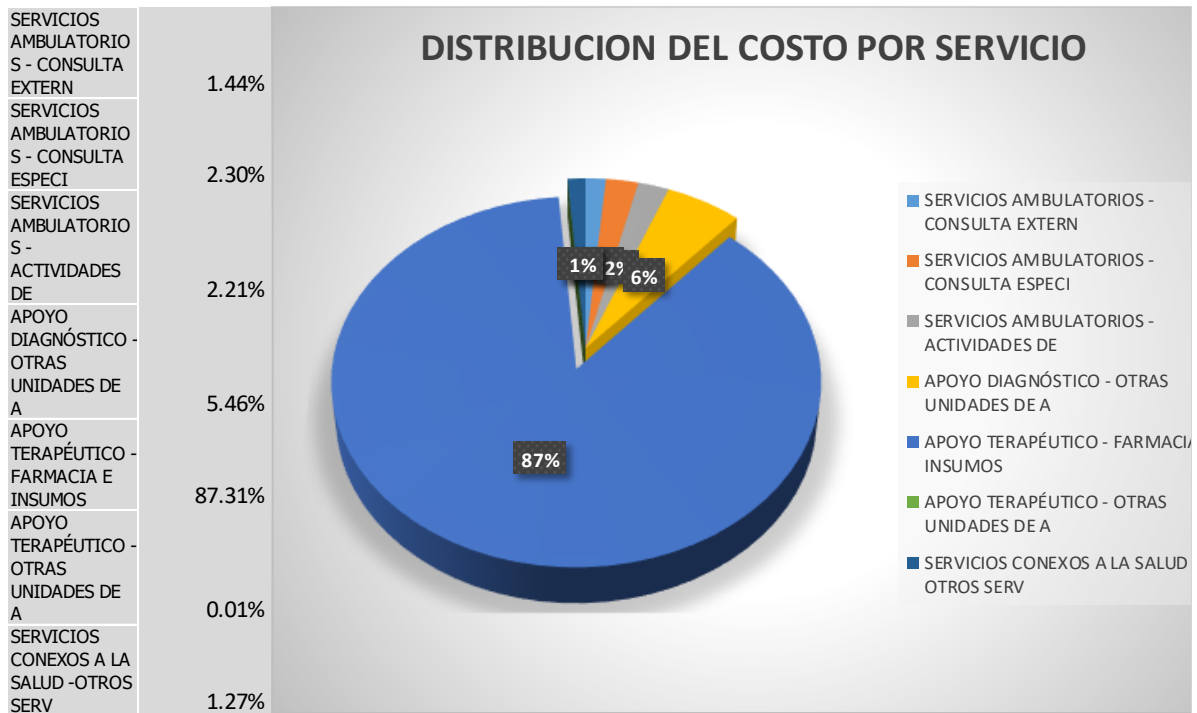
COSTO

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y los servicios personales, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La Prestación de servicios

Personales y los demás costos relacionados con la prestación del servicio y con el personal de administración en general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los costos incurridos a 31 de diciembre de manera detallada son los siguientes:

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior		Movimientos del Periodo		Saldo Final	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
6	Costos	0	0	21,602,274,706.84	0	21,602,274,706.84	0
63	COSTO DE VENTA DE	0	0	21,602,274,706.84	0	21,602,274,706.84	0
6310	SERVICIOS DE SALUD	0	0	21,602,274,706.84	0	21,602,274,706.84	0
631015	SERVICIOS AMBULATORIO	0	0	311,100,190.47	0	311,100,190.47	0
631016	SERVICIOS AMBULATORIO	0	0	497,536,142.00	0	497,536,142.00	0
631018	SERVICIOS AMBULATORIO	0	0	477,122,311.00	0	477,122,311.00	0
631043	APOYO DIAGNÓSTICO -	0	0	1,180,343,561.00	0	1,180,343,561.00	0
631056	APOYO TERAPÉUTICO -	0	0	18,860,481,254.57	0	18,860,481,254.57	0
631057	APOYO TERAPÉUTICO -	0	0	2,201,081.00	0	2,201,081.00	0
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA	0	0	273,490,166.80	0	273,490,166.80	0
	SUMAS IGUALES	0	0	21,602,274,706.84	0	21,602,274,706.84	0



En una relación directa entre el ingreso y el costo, el servicio farmacéutico ocupa el mayor porcentaje de participación, concluyendo de esta manera la dependencia financiera de la empresa a un solo servicio, se hace necesario evaluar el funcionamiento de la empresa sin tener en cuenta el servicio farmacéutico y como es el comportamiento del costo frente al ingreso por servicio.

Rigoberto Melo Zambrano
RIGOBERTO MELO ZAMBRANO
GERENTE CEHANI ESE

Lenin Dario Tobar Recalde
LENIN DARIO TOBAR RECALDE
CONTADOR PÚBLICO
TP: 198000T